TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jehapo ñande rapehã ko ãgã guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCIÓN DAAF Nº 143

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2017 "SERVICIO DE SOPORTE PARA EL SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE HUELLAS DACTILARES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" SEGUNDO LLAMADO (ID. N° 323.347).----------

Asunción, 11 JUL. 2017

VISTO:

La Ley Nº 2051/03, *"De Contrataciones Públicas"*, y sus reglamentaciones.

La Ley N° 276/94, *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*.

El Decreto Nº 5826/05, *"Por el cual se autoriza a los Subsecretarios de Estado de Administración Financiera, Economía e Integración y Tributación, y al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos"*.

La Resolución M.H. N° 265/14, *"Por la cual se aprueba la nueva estructura de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio y su correspondiente Manual de Funciones"*.

La Resolución Interna Nº 72/14, *"Por la cual se autoriza al Titular de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones legales reglamentarias vigentes"*.

La Resolución Interna Nº 25/16, *"Por la cual se autoriza la conformación del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas de las distintas modalidades de Contrataciones Públicas, convocadas por esta Subsecretaría, de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*.

MARIA LUZ CARNERO MOREIRA, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñaperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCIÓN DAAF Nº 143

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2017 "SERVICIO DE SOPORTE PARA EL SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE HUELLAS DACTILARES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" SEGUNDO LLAMADO (ID. N° 323.347).----------

La Resolución DAAF N° 104/17, *"Por la cual se autoriza el Llamado y se aprueba la Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 04/2017 "Servicio de Soporte para el Sistema de Reconocimiento de Huellas Dactilares para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" Segundo Llamado -(ID. N° 323.347).*

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación ha efectuado el trabajo de calificación de la propuesta del oferente y, en consecuencia, fue elaborado y emitido el Informe de Evaluación N° 24/2017, en concordancia con los Artículos 26° y 27° de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones.

Que, se cuentan con los fondos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 254/2017.

Que, el crédito presupuestario para los Ejercicios Fiscales 2018, están sujetos a la aprobación del Presupuesto General de Gastos para dichos periodos.

POR TANTO

LA DIRECTORA INTERINA DE LA DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º ***Aprobar***, el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 04/2017 "Servicio de Soporte

MARIA LIZ CABALLERO MOREIRA, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajepo ñande roperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCIÓN DAAF Nº 143

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2017 "SERVICIO DE SOPORTE PARA EL SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE HUELLAS DACTILARES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" SEGUNDO LLAMADO (ID. N° 323.347).----------

para el Sistema de Reconocimiento de Huellas Dactilares para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" Segundo Llamado -(ID. N° 323.347).

Artículo 2° ***Adjudicar,*** a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** el llamado para el "*Servicio Soporte para el Sistema de Reconocimiento de Huellas Dactilares para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" Segundo Llamado*, por un monto de **G. 538.332.300.-** (Guaraníes Quinientos treinta y ocho millones trescientos treinta y dos mil trescientos.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado, así como las demás tasas y gravámenes que correspondiere. -

Artículo 3° ***Comunicar,*** a quienes corresponda, y cumplido archivar. -

MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA, **Directora Interina**
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas